

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABES TURMO): Bueno, buenas, va, señoras y señores diputados, buenas tardes. Si les parece, comenzamos la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Todavía no. Bueno, buenas tardes.

Primer punto, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior, como siempre lo dejaremos al final de la sesión. Dice el diputado Celma que viene en dos minutos, le esperamos esos dos minutos más.

El señor presidente (SABES TURMO): Bueno, empezamos si les parece. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.]*

Lectura y... Punto número uno, lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior. Como decíamos, la pasaremos al final de la sesión para que puedan sus señorías revisar la documentación entregada. Punto número dos, debate y votación de la proposición no de ley número 78, sobre el regadío social de Sarrión, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente, y disculpen por la espera. Me he despistado, pensaba que era a las cuatro media, de hecho estaba aquí en las Cortes, menos mal que he recibido una llamada a tiempo.

Bueno, defendiendo la primera iniciativa de mi grupo parlamentario en el día de hoy y después sentaré, entraré en mayores concreciones sobre el proyecto y que yo creo que además, no tiene por qué ser ningún perjuicio para apoyarla por parte de los distintos grupos parlamentarios. Miren, en la provincia de Teruel, igual que en el conjunto de Aragón, durante mucho tiempo llevamos buscando proyectos, que ayuden a solucionar muchos de los problemas que existen. Pero uno de ellos en particular, es conseguir que la gente se quede a vivir en Teruel de forma libre y voluntariamente.

Y para eso, como es lógico, es necesario que haya proyectos empresariales que ayuden a que la gente pues quiera quedarse a vivir en Teruel, que tengan por delante un próspero futuro, económico, familiar. Pues bueno, yo creo que mucho más importante que cuidar y que promover o buscar proyectos nuevos, esta la de cuidar los proyectos que claramente tenemos en la provincia de Teruel. Y uno de ellos es el de regadío social que se da en esta zona, ¿no? Para favorecer el cultivo de la trufa.

Ya digo que no creo que sea o que cause ningún perjuicio a ningún grupo parlamentario aprobar esta proposición no de ley. Miren, se han acabado ya todos los trámites legales y administrativos para sacar adelante este proyecto de regadío. En julio, se finalizó la declaración de impacto ambiental positiva y por lo tanto, lo único que queda es pues, que la Administración decida

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

priorizar. Somos conscientes que los recursos no son ilimitados, sino que son limitados y, por lo tanto, hay que priorizar qué proyectos, pues poner en marcha nuestra comunidad autónoma.

Y en la provincia de Teruel y concretamente en esta comarca Gúdar-Javalambre, una de las más despobladas de la Unión Europea. Creo que compensa que el departamento y que el Gobierno de Aragón lo considere prioritario poner en marcha estas obras. Esta considerada Sarrión, entre otras cosas, la capital mundial de la trufa. Esto es inaudito, ser campeones mundiales en algo en Aragón ¿no? Y en este caso lo somos, pues vamos a aprovecharlo de algo positivo. Vamos a aprovecharlo, vamos a ponerlo en valor y vamos a conseguir, por ejemplo, que entre otras cosas que lo conozcan todos los aragoneses, eso es importante.

Pero, más importante todavía es que, puedan aprovechar en esa zona que esas tierras que tienen, que además solo son aprovechables por el tipo de tierra que es, que sean aprovechadas al cien por cien para el cultivo de la trufa, para conseguir que sean competitivos que, de las cuarenta toneladas, cuarenta millones de toneladas, si no me equivoco que se exportan o que se producen en España, treinta y seis provienen de esas zona.

Es decir, solo no hago nada más que poner en valor algo que sabemos todos los que están en esta comisión y poner en valor una de las fortalezas que existe en la provincia de Teruel y en la comunidad autónoma. y por las que además tenemos que poner, pues ya digo, conseguir que el Gobierno sea consciente de que esto merece la pena priorizarlo entre sus infraestructuras, desde el ámbito de vista de medio ambiente y de la agricultura.

Tenemos que garantizar no solo que se puedan cultivar esas tierras que, por suerte o por desgracia, por suerte, producen trufa y de buena calidad y por desgracia, no se pueden producir otros cultivos, por el tipo de tierras que tenemos ahí. Y tenemos que intentar que se incremente esa producción y tenemos que intentar, además, que se lleve este proyecto, que se ha visto ya modificado y ampliado después de diez años. Pues desde que se inició esta, esta iniciativa de regadíos social.

Yo tengo poco más que decir, simplemente que atiendan a los motivos ambientales, a los motivos sociales, que atiendan a los motivos económicos también de creación de empleo, que se pueda dar en la zona. Que atiendan pues a toda esa población que se les puede despertar un futuro próspero en el futuro y que atiendan a ese tipo de argumentos para entender esta iniciativa y para votar a favor. Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor Celma. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista para defender sus enmiendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ: Gracias, señor presidente. Coincido con usted, señor Celma. Evidentemente, el proyecto de regadío social supone una actuación en ochocientas cincuenta hectáreas con una inversión de dieciséis millones de euros para una subvención de los regadíos sociales, que establece que el 75% lo asume el Gobierno de Aragón y el 25% restante los regantes.

Esto es una prioridad para el Gobierno de Aragón. Es algo, que lo tenemos muy claro y creo que tenemos que definir claramente de qué hablamos y la zona qué hablamos. Es evidente y se ha informado las tierras de las zonas de Sarrión, Manzanera, La Puebla, todas las tierras que producen trufa, son las peores tierras para el cultivo de cereal o de cualquier cultivo productivo que pudiéramos considerar. Evidentemente, solo valen para trufa.

Me acuerdo yo cuando hablábamos siempre los agricultores, es decir, para qué vale esta tierra. Pues seguramente casi no valía para nada y valía, vale para trufa. Y vale para trufa en un medio que es el adecuado para la trufa, que sí que es verdad que se ha convertido a nivel mundial en la zona donde más se investiga y donde más se está avanzando en cuanto a lo que es la trufa, ahora enseguida será la feria. Y en estas condiciones, pues el Gobierno de Aragón tiene claro que tiene que atender este tema.

Se trata de una inversión de en torno a dieciocho millones de euros, no, de dieciséis millones de euros, en torno a dieciocho mil euros por hectárea y atendiendo a lo elevado de la obra y en la imposibilidad en el momento inicial de aportar por parte del departamento ese dinero, los doce millones de euros correspondientes al 75% de subvención, se propone financiar la inversión a través de la empresa pública Tragsa, quien adelantaría la inversión que posteriormente abonaría esta Administración en doce anualidades, una vez finalizada la obra.

Fue elaborado el primer borrador del convenio entre el Gobierno de Aragón, Tragsa y la Comunidad de Regantes de Sarrión, para la ejecución y financiación de las actuaciones derivadas del proyecto de red de riego de apoyo a especies trufícolas en el término municipal de Sarrión. Atendiendo a dicho convenio, supone para el Gobierno de Aragón la generación de deuda en principio hasta el 2028 y el pago de los intereses correspondientes está en estos momentos avanzando en el análisis del mismo junto a la intervención del Gobierno de Aragón.

Todo ello, con el fin de asegurar de forma prioritaria los intereses tanto de esta Administración como también de los regantes interesados en el desarrollo de esta propuesta. Con respecto a la consideración, creo que deberíamos sustituir la palabra, inmediato, por, la mayor brevedad posible, con un motivo único.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya que la tramitación administrativa de este tipo de expedientes complejos debe partir de todos los parabienes que aseguren, tanto los intereses de los potenciales beneficiarios, como también se ajuste preciso al marco legal de esta Administración pública.

Entonces, en la mayor brevedad posible, nosotros apoyaríamos esta PNL, la llevaríamos a cabo por dar datos, pues son mil ciento setenta parcelas, ochocientas cuarenta y ocho hectáreas. Entonces, creo que es algo que nos tiene que enseñar, que ha habido una zona que no podía vivir casi de otra manera más que con el turismo y esto.

Que por allí se sube a lo que es las pistas de esquí, y el tema de la trufa ha hecho una zona que prácticamente no podía ni con ganadería intensiva, ni con ganadería extensiva sobrevivir, que esté desarrollada y sea de las zonas que más puján en la provincia de Teruel en este momento. Por nuestra parte, si aceptan nuestra enmienda lo apoyaremos. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente. Pues señor Celma, señor Sancho, poco hay que añadir a lo que ustedes han señalado a la hora de defender, tanto a la proposición no de ley por parte del señor Celma, como de la enmienda que ha presentado el señor Sancho.

Volver a tener que insistir en la importancia de la trufa como motor de desarrollo en una zona especialmente dura y especialmente castigada, es una evidencia. Estamos hablando de un proyecto que lleva más de diez años encima de la mesa. Por lo tanto, ya le toca y es verdad que a lo largo de estos diez años ha sufrido determinado tipo de modificaciones.

Por un lado, que creo que es positivo, que se ampliaran no solo a Sarrión, sino a toda la zona de Sarrión, porque efectivamente se incorporan otras poblaciones que también en estos momentos necesitan esta apuesta clara por los regadíos sociales. Estamos hablando también que se da la paradoja que, aunque se han incrementado las hectáreas, la superficie se ha reducido y que además estábamos hablando antes de tres balsas y quiero entender que en estos momentos son dos balsas y que efectivamente, tal y como han señalado ustedes en julio de este año, tuvieron la evaluación de impacto ambiental definitiva.

Sería bastante contradictorio que estemos defendiendo siempre la importancia de estar apostando por el medio rural, que estemos defendiendo siempre de la importancia de la vertebración territorial y la necesidad de aprovechar los recursos endógenos de las zonas y, en este caso, con el tema de la trufa en Sarrión. Que efectivamente de las cuarenta toneladas que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

producen, treinta y seis vienen directamente de la zona, no fuéramos capaces de aprovechar los recursos endógenos y no fuéramos capaces de poner todos los medios y todas las actuaciones encima de la mesa para garantizar que, efectivamente la trufa de Sarrión, aunque es una inversión económica fundamental, viene directamente indisolublemente unida, desde luego, la trufa con la zona de Sarrión para poder garantizar su viabilidad y para poder garantizar al final que hay futuro en esa zona.

Entendemos que es importante aprobar y a estar, por lo tanto, apostando por esas obras del proyecto de regadíos sociales en la zona de Sarrión y también entendemos que hay una serie de trámites administrativos que hacen, que yo creo que no habrá problema entre la inmediata y la mayor brevedad posible, sino que espero y deseo que lo que estamos todos los grupos parlamentarios aquí representados es que, realmente salga adelante este proyecto.

Porque digo que es un proyecto interesante, pero, sobre todo, un proyecto muy fundamental y muy necesario para la zona, en el que, si no es inmediatamente a la mayor brevedad posible, que quiero entender que viene delimitado, no por la voluntad del Gobierno para no hacerlo, sino por lo que tiene que ver la tramitación de los expedientes, que por lo tanto, podamos salir adelante.

Creo que diez años después con una modificación del proyecto y una zona absolutamente castigada, se merece, desde luego, el impulso, la apuesta y el apoyo económico, en este caso también, de lo que es del Gobierno de Aragón y una apuesta clara en la que Izquierda Unida va a defender.

Los proyectos de regadíos sociales, pero también les anuncio que creemos que también es importante hacer una planificación global y no ir parcheando zonas por zonas, porque yo creo que de regadíos sociales tenemos que hablar. Creo que hay mucho para hablar de regadíos sociales y que, por lo tanto el estar diseccionando por zonas muy concretas, pues posiblemente no nos dé esa capacidad para hacer esa elaboración, esa planificación global.

Y yo creo que deberíamos y esta comisión creo que debería ser uno de sus cometidos el poder plantear todo lo que hace referencia a regadíos sociales, con una concepción más global que con concepciones muy, muy específicas o muy concretas. De todas maneras, como digo, el Grupo Mixto, Izquierda Unida apoyaremos la iniciativa para que, desde luego, sea una realidad que esas obras comiencen cuando los propios expedientes o la propia tramitación administrativa permita, pero que me consta y espero que sea así, que sea voluntad del Gobierno de Aragón, que se lleve adelante y que no signifique esa sustitución a la mayor brevedad posible, una forma de dilatar un proyecto que es absolutamente necesario para la zona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, diputada. A continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Pues ya me quedaba muy poco por decir, lo único que algo, algo añadiré. Como decía el señor Celma, pues es una de las zonas más deshabitadas de la provincia de Teruel, hay peores, hay peores, está Albarracín y Maestrazgo pues con dos habitantes por kilómetro cuadrado, aún está peor, aún está peor.

Pero si es una zona, yo la conozco bien, soy de Teruel y la conozco al dedillo y la verdad es que, cuando antes de que empezara a todo el tema de la trufa y todo el tema de la nieve, allí claro que había cultivo de cereal, pero era una de las peores zonas de la provincia de Teruel, un buen año eran mil doscientos, mil trescientos kilos. Era, la verdad es que es un terreno que simplemente vale para la trufa.

Es un clima extremo, es un terreno gravoso, a lo cual es muy oxigenado y con caliza, a lo cual es el perfecto para la trufa. La verdad es que, para cualquier otro cultivo sería nefasto, si como graveras, la verdad sí, para una empresa crear una gravera, la verdad es una zona de muchísimas gravas y luego la zona alta de caliza. Pero antes de todo eso, pues era el turismo que había en Mora y Rubielos y hasta que se crearon las pistas de esquí y luego ya vino la trufa.

Luego, es un producto que cuando viene con escasez, pues podemos hablar de hasta novecientos euros el kilo de trufa y cuando viene, que sea un buen año, por ejemplo, este año es un buen año, pues no ha bajado de los cuatrocientos cincuenta, quinientos euros el kilo de trufa. La verdad es que claro, es una inversión muy cara, porque el terreno es muy malo y hay mucha piedra caliza debajo, todo el tema de las gravas es muy malo, a lo cual, por eso este, este regadío social se incrementa mucho, mucho los costes.

Poco más, estamos de acuerdo en general en todo, lo que ha dicho, lo que ha dicho Herminio tiene mucha razón, nos ha dado los datos técnicos, lo que ha dicho el señor Celma poco más puedo añadir. Vamos a votar a favor y, por supuesto, desde Ciudadanos es una zona que le está dando la vida. Esta a una hora de Valencia, está a veinticinco minutos de Teruel. Es un sitio de un clima muy malo, pero ya le digo cuestión de vertebrar y más con este producto, más la nieve y el turismo, pues puede ser un incentivo a Gúdar-Javalambre, que es lo que realmente le hace falta. Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias. A continuación, la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente. Bueno, como ya se ha dicho, ya lo hemos dicho todos los grupos, la trufa de Sarrión no solo tiene importancia a nivel nacional, sino también internacional, puesto que se comercializa más de la mitad de la trufa que se produce en España.

Ninguno negamos, además, que está constituyéndose como una herramienta de desarrollo sostenible muy importante para toda la comarca de Gúdar-Javalambre a la cual también se han hecho referencias describiendo su realidad, con una densidad tan baja y con el municipio más grande, contando con mil seiscientos habitantes.

Una actividad económica que complementa la actividad de los servicios, que es la actividad principal y que se basa en el mundo de la trufa, que es un recurso muy rentable, porque necesita un mantenimiento de riego muy, muy pequeño y solo en determinadas épocas del año cuando hay que suplementar las precipitaciones. Esa garantía de riego en la zona de Sarrión permitiría a los agricultores, en definitiva, asegurar su producción y obtener un mayor rendimiento y además, una mejor calidad de la cosecha.

Hay que señalar también, que no se ha dicho, que se trata de un riego de apoyo y que se utilizará solo en el caso de que las precipitaciones anuales no cubran las necesidades mínimas, por lo que la dotación es muy inferior a cualquier regadío habitual. Además, nos encontramos ya lo ha dicho el señor Celma, con que todos los pasos están cumplidos.

La última declaración de impacto ambiental se aprobó en julio, la inversión final según ha dicho el señor Sancho fue de unos dieciséis millones de euros, una inversión muy grande, pero ya lo ha dicho usted también, porque las ochocientas cincuenta hectáreas que pretenden cubrirse, están muy dispersas en el terreno ocupando mil ciento setenta parcelas con grandes desniveles, además, en cotas, etcétera, etcétera.

Esto hace que irrigar esas parcelas sea complicado y, por tanto, tenga un sobrecoste que es lo que lo que conlleva esta obra. Varios cambios en la superficie de riego eso es lo que hizo que hubiera que pasar dos declaraciones de impacto ambiental, unas reducciones que en parte se debieron al abandono por parte de agricultores del proyecto, porque no se ponía en marcha el proyecto. Entonces el tener que hacer... Solo falta el pistoletazo de salida del Gobierno de Aragón a unas obras que además serán costosas en el tiempo, porque durarán alrededor de tres años.

Por eso nosotros apoyaremos la propuesta, porque creemos que es un proyecto muy esperado y ya ha dicho la señora Luquin, llevan diez años esperando esto y ya es hora de que esos ciento treinta y tres propietarios que siguen estando interesados, vean satisfechas sus expectativas y vean concluida esta obra que les permita prosperar económica y socialmente. Por todo esto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votaremos a favor y para que no, no se den más agricultores de baja de estos ciento treinta y tres interesados. Gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Gracias. A continuación, el portavoz del Grupo Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias y buenas tardes a todos. Nosotros también vamos a apoyar a las personas de Gúdar-Javalambre. Estamos hablando de unos territorios más, más despoblados de toda Europa a niveles del norte de Escandinavia y está claro que si la trufa es el motor de desarrollo de la zona y fija población en un territorio así, es nuestro deber apoyarle, vamos a votar a favor de la proposición del Partido Popular.

Aun así, voy a poner algunos, algunos peros como suelo hacer en todas mis intervenciones. El primero de ellos tiene que ver con asumir o afirmar que lo único que puede hacer la gente de Gúdar-Javalambre con respecto a la trufa es producirla. No, podemos producirla, comercializarla, transformarla y aprovechar el valor añadido. Me niego a que Aragón sea el sitio solamente para producir materia prima barata que luego aprovechan en otros sitios.

En el caso concreto, la trufa, el 90% se está vendiendo en Francia con otra marca, que es trufa de aquí de Gúdar-Javalambre, que se está vendiendo como, como trufa del Périgord. ¿Por qué permitimos eso? Vamos a apostar por una industria agroalimentaria también allí, posiblemente con que la tierra sea dura para cultivar hortalizas o para cultivar cereales, pues quizás podría servir para poner una nave industrial y poder procesar allí las trufas, que luego se venden muchísimo más caras en Francia.

Se podía desarrollar mucho más el cooperativismo de estos ciento y pocos truferos ¿no?, para intentar favorecer que se asocien, que creen, no sé, una marca propia que permita que se comercialice más en proximidad, en Aragón, en territorios vecinos, que nos los estamos llevando muy lejos. Ahí el Gobierno de Aragón también podría hacer algo más. Con respecto al precio, voy a poner un pero también, se ha argumentado el tema de la climatología, que a veces cuando hay muy buena producción, pues aumenta la producción y baja, baja el precio.

Pero es que no solamente eso, a veces también las instituciones públicas han subvencionado todos los proyectos de trufa sin tener en cuenta cómo está el mercado y eso también ha hecho que baje el precio, es decir, que habría que tener una visión estratégica y comercial que no se está teniendo, para defender la explotación familiar aragonesa turolense en este caso, que es lo que queremos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si recordamos un poco más adelante en el tiempo, cuando empezaba la PAC, la trufa no se subvencionaba porque no se consideraba un alimento de producción interesante. Veinte años después se corrigió, o sea, para que veamos un poco la herencia que tenemos. Otra pata más que tenemos, que tenemos carencias con ella, todo lo que tiene que ver con la investigación, la trufa ahora mismo está funcionando, ¿no?

Está funcionando y los agricultores han dicho, necesitamos agua y por eso vamos a apoyar esta inversión de riegos, porque ellos han considerado que no podemos depender de las sequías o de los años que hay poca lluvia, pero es que no solamente el factor de producción de la trufa es el agua. Hay un montón más de temas que tienen que ver con el suelo, con el clima, con la biótica y que eso se podría estar estudiando ahora mismo en el CITA.

No sé si alguno de vosotros va a ir el jueves CITA, yo sí que voy a ir porque en los sitios de investigación tecnológica alimentaria de Aragón no se está estudiando la trufa, siendo que deja tantísimo dinero, y podría ayudar a poner en valor todavía más este, este producto. Con temas de riegos, que es en realidad lo que vamos a vamos a aprobar. Yo creo por unanimidad en este punto, como luego hay otro tema más y me va a dar pie a meter más argumentación, me lo guardo para luego.

Pero, yo quería incidir sobre todo en que sí a esta inversión, que es muy cara, que son dieciséis millones de euros, que no es moco de pavo, que vuelve a ser un parche más, que no hay una visión holística o integral de todo el agua y todos los sectores productivos que tenemos en Aragón, que vamos a decir que sí, pero, por favor, tengamos una visión, un poco más a medio plazo y un poco más amplia de todo lo que son inversiones en riegos, aunque los llamemos sociales. Gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias. A continuación, el señor Celma deberá fijar posición en relación a las enmiendas.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Aceptaremos la enmienda del Partido Socialista, aunque, en fin, como se puede suponer, estaremos atentos porque no creemos que la aceptación de esa enmienda pueda suponer que no tiene por qué, retrasos innecesarios.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias. Pues pasamos si les parece a votación. Votos a favor. Bueno, **pues queda aprobada por unanimidad esta propuesta.** A continuación, explicación de voto, Grupo Mixto, ¿no? Ciudadanos, Partido Aragonés, Podemos Aragón, Partido Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ: Agradecer que se haya aceptado la enmienda, porque es por un tema más que nada administrativo. Y, en segundo lugar, estuve hablando con gente de la asociación, con gente de Sarrión y están expectantes y señor Escartín, está el Centro de Investigación de la Truficultura más grande que hay en el mundo allí. Se está avanzando más con el tema de los viveros y tal, un día si quieres, te invito que vengas, lo vemos y lo vemos y veréis lo que en una tierra que no se hubiera hecho nada, el potencial que está adquiriendo y lo que ha supuesto las ayudas a la forestación de plantas trufícolas, de trufa en la provincia de Teruel es, entre otras cosas, y en otras provincias, que no se quede nada (...) que no se queden tierras (...), ¿vale? Muchas gracias y muchas gracias por haber aceptado la enmienda.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, Grupo Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente. Yo creo que vendría bien que la invitación la extendiese a toda la comisión don Herminio. Ese centro de investigación lo tenemos que conocer todos. Bueno, ahí simplemente dos matices. Yo agradezco y además, creo que es trascendente que aprobemos esta iniciativa todos los grupos parlamentarios, dos matices.

Uno, es evidente que este tipo de iniciativas no es una y lo hago por una referencia que se ha hecho de las explicaciones, no es una, es decir, no es una iniciativa localista, es decir, estamos hablando de un proyecto que trasciende a nuestra comunidad autónoma. Esto es como si dijésemos que un calandino que reclama la figura de Buñuel, está reclamando algo de forma localista, no. Es algo que trasciende a nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, iniciativas de este tipo, yo creo que hacen muy bien, hacen muy bien en aprobarse por parte de todos los grupos parlamentarios. Luego otra cosa sin más, un matiz al señor de Podemos. Mire, igual que yo no dudo, lo explicaba muy bien el portavoz socialista, el 75% para sacar adelante este proyecto, 75% depende de la Administración autonómica y otro 25% de los impulsores de la iniciativa privada, podríamos decir, aunque tengan la alergia a ese concepto.

Y yo del 25% no dudo, yo aquí trato de impulsar ese 75%. Yo tengo muy claro que el regadío sin más o impulsar ese regadío no sería nada. Es decir, es regadío, investigación, promoción, comercialización, pero qué ocurre. Que eso, es mejor que lo haga la iniciativa privada, posiblemente será mucho más eficiente y más rápido que, que se impulse desde la Administración autonómica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, aquí lo importante es que el 75% que depende de la comunidad autónoma, de la Administración autonómica nos preocupemos de perseguirlo para que sean cuanto más rápido, mejor. Gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Gracias, señor diputado. Pasamos al siguiente punto, debate y votación de la proposición no de ley número 70, sobre los problemas en las obras de regadío de la segunda fase del canal de Calanda-Alcañiz y en otras comunidades acogidas a riegos del Alto Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Muchas gracias, señor presidente. Otra iniciativa importante, en tanto en cuanto afecta a, pues a un sector clave en nuestra comunidad autónoma, la agricultura y que fíjense desde que comenzó la crisis, uno de los motivos de desafección política que se arguyen para decir esa separación que teóricamente podría existir entre los políticos y los ciudadanos, es la falta de resolución de sus problemas reales.

Pero, bueno, yo traigo aquí una iniciativa que ayudaría a resolver los problemas reales de la gente, de los agricultores, de la zona del Bajo Aragón, en concreto de los que tienen sus producciones, que dependen del canal de Calanda Alcañiz y de comunidades de regantes, pertenecientes a riegos del Alto Aragón. Estamos hablando de una, de unas obras que se entregaron y que, al poco tiempo de entregarse, bueno, en algunos casos no se admitió la recepción de esas obras, empezaron a producirse problemas en las tuberías.

En el caso del Canal Calanda Alcañiz, hay unas dos mil quinientas hectáreas que dependen de esa segunda fase, con tuberías que empezaron a explotar desde el primer momento, tengo aquí anotadas los daños que se produjeron desde el 2012, es decir, apenas un año de la entrega, ocho. 2013, veintidós roturas en las tuberías, 2014, 15 y 2015, 28.

Es decir, estamos hablando de problemas, además que se pueden producir en momentos en que los cultivos necesitan regadío, como es el caso del maíz, se producen roturas en las tuberías en los meses de verano cuando no solo perjudica además al cultivo, sino también a las fincas donde está ese cultivo, pues tienen que abrirse zanjas, quitar tuberías y de eso, la necesaria urgencia en que se arreglen esos problemas en las tuberías.

Pero es que, además, se da un problema de desigualdad para los agricultores de esa zona, porque tenemos que, en el mismo tiempo que se entregaron estas obras, había otras obras que se entregaron por parte del ministerio. Y entonces el ministerio, a través de la empresa pública de Acuaes, había unas diez mil hectáreas en Huesca que se han visto con los mismos problemas en las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tuberías y entonces el ministerio, se ha comprometido a solucionar los problemas en estas tuberías en los tres próximos años.

Entonces, vamos a ser realistas y vamos a tener la misma vara de medir, cuando estamos en el Gobierno que cuando estamos en la oposición. En la anterior legislatura, se solucionaron de los treinta kilómetros, por ejemplo, que hay con problemas del canal Calanda-Alcañiz se solucionaron 3,5 kilómetros. Yo soy consciente que en un periodo corto es difícil solucionar los otros veintiséis kilómetros que quedan pendientes en esa zona, pero sí que se debería priorizar para solucionar los tramos de las tuberías que mayores perjuicios pueden causar a los agricultores de la zona.

Tiene que haber un plan y una solución a medio plazo, para ver cómo se sustituye o se soluciona el problema de las tuberías, pero a corto plazo hay que intentar solucionar las partes de las tuberías, que mayores perjuicios pueden causar. Y sobre todo, y a ser posible en épocas en las que no sea necesario el riego para los cultivos que se producen en la zona. Y ya digo porque, entre otras cosas, además de producir afecciones, se produce un problema de desigualdad, porque hay unas diez mil hectáreas que en Huesca se van a solucionar a través del Ministerio de Agricultura en un plan a tres años vista.

Yo no tengo nada más que añadir. Creo que es necesario que se aplique una solución por parte del Gobierno de Aragón, somos conocedores de las limitaciones que pueden existir desde el ámbito presupuestario, pero esto es otra de las cuestiones que se debe priorizar desde el departamento. Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor Celma. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista para defender sus enmiendas.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Y señor Celma, nosotros desde el Grupo Socialista hemos hecho una pequeña matización a través de una enmienda a su proposición no de ley, que es sustituir el término inmediatamente por, a la mayor brevedad posible. Y me permitirá que haga un pequeño diagnóstico de lo que ha sido la tubería de Calanda Alcañiz, y los problemas que ha tenido este material defectuoso y los problemas en la entrega de las obras y que, sin lugar a dudas, pues han afectado a los agricultores.

La problemática viene de dos aspectos diferentes. Por un lado, un problema puntual que hubo en una parte de las instalaciones de regadío y, por otro lado, las tuberías defectuosas de poliéster reforzado y fibra de vidrio. En el primero de los problemas, las obras para dos mil trescientas hectáreas serán realizadas por una parte por Tragsa, otra por Sirasa, el coste ascendió a veinte millones de euros y justo en el momento en el que se fue a entregar a la comunidad, se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

observó y se detectó que algunos de los dispositivos de las estaciones de bombeo no funcionaban correctamente, con lo cual la comunidad lo que hizo fue recurrir administrativamente la entrega de dicha obra, como también era su responsabilidad.

Y a este respecto el departamento se puso en marcha con una planificación plurianual para dar solución a este problema e ir corrigiendo los dispositivos que no funcionaban de una manera correcta y en este ámbito, pues le anuncio y le comunico que se prevé a lo largo del año 2016 avanzar de una manera notable, previendo pues, que la mayor parte de estos problemas que le comentaba sobre la problemática puntual de las instalaciones de regadío, pues estén solventados.

Y el segundo de los problemas que afecta directamente a los agricultores, consiste en el material, en el defecto de fabricación del material con el que fueron realizadas esas tuberías del canal Calanda Alcañiz y se trata de una fabricación defectuosa, llevada a cabo por parte de la empresa Uralita y que los primeros problemas los empezó a tener en el año 2007.

Pero que allá por ese año, se creía que eran unos problemas puntuales y no fue hasta el año 2009, cuando se vio la realidad de que no era un caso fortuito, sino que era un problema mayor y cuando se llegó a la conclusión de que el problema que venía y que derivaba todos estos perjuicios para los agricultores era la fabricación de los materiales. Y a partir del año 2009 ya no se instalaron más tuberías con este tipo de material.

De las treinta y nueve obras de regadío, de modernización y de creación realizadas por el departamento dependiente del Gobierno de Aragón, se utilizó este tipo de material en veintinueve de ellas y hubo problemas severos en cinco y entre ellas la segunda parte del canal Calanda Alcañiz. Las obras fueron adjudicadas a diferentes empresas constructoras, de las cuales adquirieron de la empresa fabricante Uralita dichas tuberías.

Y hasta la fecha cualquier rotura, pues se basaba también en la responsabilidad y la (...) por parte de la solución del problema en base a la responsabilidad contractual, es decir, la empresa adjudicataria que luego lo repercutía en base a la empresa que le había comprado las tuberías, es decir, Uralita. Dicha solución adoptada en los últimos años, pues visto está la realidad de que nos resulta óptima, puesto que no exime a los regantes de los problemas derivados de la rotura, la imposibilidad del riego y la necesidad también del vaciado de las balsas.

Y a su vez, en adición sin necesidad de que exista una rotura, pues anualmente se están intentando solucionar los problemas en las zonas más críticas de la tubería en las diferentes comunidades de regantes afectadas. En base también a la capacidad que tiene de fabricación la propia empresa Uralita, ya que de forma anual tiene que responder a un problema en el material defectuoso de las tuberías, pero no solamente para las veintinueve obras que hemos hablado en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón o las cinco críticas, una entre ellas, las que nos referimos, sino a las del conjunto de España, que fueron aquellas a las que suministró el material.

Con independencia de esas responsabilidades empresariales, pues que habrá que hacer valer derivadas de esta problemática y de las distintas interacciones de las empresas constructoras y las relaciones de justicia que tengan entre las mismas, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad está evaluando criterios de actuación hasta ahora puestos en marcha y los que le he descrito a lo largo de toda la intervención, a fin de posibilitar una eficiencia mayor, dar solución al problema y evitar las molestias que se están realizando a los regantes.

Por tanto, esto es una cuestión conocida ampliamente desde el año 2009, yo creo que la inmediatez en este caso, pues no, quizás no sea el término más correcto. Nosotros proponemos la mayor brevedad posible para que el Gobierno de Aragón, dentro del ámbito de sus competencias y acordadas legislación vigente, pueda actuar y pueda solucionar los problemas que hay en la Comunidad de Regantes de Calanda y en esta obra en concreto. Muchas gracias, si tiene a bien nuestra enmienda, pues le votaremos a favor. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, la portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente. En esta iniciativa que presenta ahora el Grupo Popular, hemos querido concretar un poquito más en el texto y hemos añadido dos enmiendas que permítanme que les haga una aclaración. Yo no sé si se ha entendido bien, no es que una sustituya la otra, sino que una sería el punto uno y la otra sería el punto dos, no es que yo me esté sustituyendo a mí misma las enmiendas, por dejarlo claro, una sería un punto uno y la otra sería un punto dos.

Empezaré hablando del sistema Calanda Alcañiz para luego hablar de la **¿globalidad?** del problema. Ya se ha comentado que en 2006 el Gobierno de Aragón acometió la construcción de redes de tuberías, hidrantes y automatismos para llevar el agua de riego a las fincas en la zona de Calanda-Alcañiz. Estas obras de la segunda fase de la zona regable del canal Calanda-Alcañiz terminaron en 2012 y afectaban a dos mil cuatrocientas hectáreas.

El presupuesto fue de doce millones de euros y fueron realizadas por la empresa pública Sirasa. Junto con la primera fase, en la que se produjo la conversión al regadío de otras dos mil quinientas hectáreas, este proyecto ha sido la mayor inversión pública en materia de regadío en la provincia de Teruel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, la comunidad de regantes nunca llegó a recibir la obra porque no quieren recibirla mientras las instalaciones no funcionen correctamente, como es lógico y normal. Los problemas del sistema Calanda-Alcañiz, surgieron después de la puesta en marcha de esta segunda fase en 2012, cuando a partir de esa partida de material defectuoso de las tuberías, los regantes comenzaron a sufrir las consecuencias de pérdidas de agua e inundaciones en determinados campos.

Desde entonces, se han registrado más de sesenta rupturas que están afectando a veintisiete kilómetros de tuberías defectuosas. El resultado de todo esto, es que los regantes tienen problemas por falta de agua, de riego y por defectos por problemas en los mecanismos.

Ahora me centro en la problemática global de Aragón, porque esto no es un caso aislado, sino que se repite en otros puntos del territorio, donde también se instalaron ese tipo de tuberías fabricadas con ese mismo material defectuoso. El material aparece también en comunidades de regantes como el sector, 10 y 11 en Sariñena, San Pedro en Castelflorite o Alberuela de Tubo y Lalueza.

Hay más de cinco mil hectáreas en la misma situación en varias comunidades acogidas a Riegos del Alto Aragón, y otras diez mil hectáreas afectadas solo en la provincia de Huesca, por el plan que promovió el Ministerio de Agricultura a través de la empresa pública SEIASA.

En alguno de estos casos se ha obtenido un compromiso por parte del ministerio, como ya se ha dicho, para dar solución de forma paulatina a ese problema, donde a lo largo de un período de tres años se pretende hacer la sustitución de esos materiales.

Pero nosotros hemos querido ir un paso más allá, puesto que hemos conocido también que salió defectuosa otro tipo de tubería de PVC de tres capas que afecta, por ejemplo a localidades como Pomar de Cinca, según Riegos del Alto Aragón.

Y este es el motivo por el cual hemos ampliado la iniciativa para que pueda, se pueda de esa manera acoger a todos aquellos agricultores que están, se están viendo afectados por la instalación de cualquier tipo de material defectuoso, no solo por el distribuyó esta empresa, Uralita.

Hay que exigir responsabilidades desde el Gobierno de Aragón a las empresas que ejecutaron las obras, que en este caso, además fueron coordinadas por la empresa pública Sarga y reclamar esos costes de reparación o de sustitución.

Desde el Grupo Aragonés entendemos que lo lógico sería que no hubiera diferencias entre los regantes aragoneses y por eso hemos presentado estas enmiendas en las que, por un lado, pedimos la solución definitiva de los problemas causados en la segunda fase del canal Alcañiz-Calanda y en otras comunidades acogidas a Riegos del Alto Aragón, así como en el resto de comunidades de regantes de Aragón afectadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por otro lado, instamos al Gobierno de Aragón a proveer los recursos necesarios para que antes del 31 de diciembre de 2016 se haya procedido al cambio de conducciones en todos los tramos afectados sin coste alguno para los regantes.

Este último punto que menciono hace referencia a la exención por parte de los regantes a tener que hacer aportaciones económicas extras para subsanar este problema, ¿y por qué lo decimos?

Pues esto no es demagogia, sino que deriva del hecho de que las comunidades de regantes no han hecho la obra ni el proyecto, sino que la selección de contratistas y de materiales fueron realizadas por el Gobierno de Aragón o por empresas públicas como SEIASA.

En definitiva, para ir concluyendo, hay que buscar una solución real y definitiva, esto no es cuestión de poner parches y si queremos aprovechar las obras que tanto dinero han costado, hay que quitar lo que está defectuoso y sustituirlo por tuberías nuevas, porque todo, todo esto que está pasando, está ocasionando numerosas averías en redes que fueron subvencionadas en parte por el Gobierno de Aragón, pero también por los regantes, que tuvieron que endeudarse con créditos a largo plazo para aportar su parte.

Son muchos los regantes que están sufriendo los perjuicios de las habituales roturas de unas tuberías que son defectuosas y no sería justo que los agricultores que ya han hecho sus inversiones para una modernización de regadíos, tuvieran que hacer frente también a las deficiencias de una obra que no han contratado ellos.

Por último, pero no menos importante. No quiero olvidarme tampoco de la componente medioambiental de esta problemática y de lo que supone estar perdiendo diariamente muchísimos litros de agua, de un recurso que los agricultores valoran como nadie y que en aras también a esa optimización y eficiencia de recursos, urge una solución ya.

Así pues, pedimos que tengan a bien añadir estas enmiendas que presenta el Partido Aragonés. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada. A continuación, la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Ahora trae el Partido Popular una iniciativa, una proposición no de ley para hablar sobre el canal Calanda-Alcañiz y señor Celma, yo cuando he hablado de propuestas locales y no localistas y no es lo mismo, lo que he dicho era que se necesitaba una planificación global de regadíos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, no tiene nada que ver hablar de lo local o global, a decir que era una iniciativa localista, que usted es lo suficientemente listo para saber que no tiene nada que ver y sigo insistiendo que hace falta una planificación para conocer desde luego, la necesidad de recursos y para saber, cuando estamos hablando de regadíos, tener esa visión global.

Dicho esto, está iniciativa, esta proposición no de ley tenía una parte, que lo ha señalado antes el señor Villagrasa, lo que hace referencia a problemas puntuales en lo que hacía referencia a una parte de las instalaciones de regadío.

Y me van a permitir que me vaya a centrar en la siguiente fase, en la otra problemática, que es la de las tuberías defectuosas y una parte que yo creo que es importante, de la empresa, que al final ha tenido que reconocer la empresa Uralita, que ahora ya no se llama Uralita porque ahora se denomina **¿Coemac?**, que son defectuosas y que no solo ha pasado aquí, sino como en el resto del Estado español.

Y yo tengo claro e Izquierda Unida tiene claro que, desde luego, los regantes no tienen que asumir ese coste. Pero la pregunta siguiente es, ¿lo tenemos que asumir el coste con los impuestos toda la ciudadanía aragonesa?

Entiendo que hay un grado de responsabilidad evidente por parte de la empresa, porque estamos hablando, según los datos que he leído, que cambiar un tubo cada vez que se detecta una rotura tiene un coste entre lo que hace referencia a la propia sustitución y a la colocación de dos mil euros por cada seis metros.

Y estamos hablando de treinta mil metros y estamos hablando de diez millones y medio de obra, de euros, es que no es una tontería, diez millones y medio de euros que tienen un claro responsable, que es la empresa Uralita, que es la que se ha encargado, además, de colocar estas tuberías defectuosas. Insisto, no solo aquí, sino en el resto del Estado.

Se ha explicado cómo por parte del ministerio en otras zonas se está acometiendo de otra determinada manera.

Me va a permitir, señor Celma, que claro, usted habla de la inmediatez, el concepto de la inmediatez es relativo, como todo en esta vida. Porque claro, se detectaron en el 2007, en el 2009 se dejaron de colocar estas tuberías y estamos hablando del 2015.

Inmediato ya no puede ser nada, pero es que los tres años anteriores ha habido ya y ustedes gobernaban en aquel momento, sesenta y seis roturas. Eran plenamente conscientes también ustedes de cuál era la realidad y, por lo tanto, tres años después, la inmediatez, como digo, que en esta vida es casi todo relativo, pero, lógicamente, de un problema detectado en el 2007, que en el 2009 se deja en ese momento de colocar este tipo de tuberías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que, por lo visto, hemos decidido que la empresa Uralita, aunque sea la máxima responsable, no va a ponerlas y en este caso, pues directamente se pueda, permítanme la expresión, de rositas una vez más. Eso sí que crea desafección, eso sí que crea desafección, que las empresas que generan los problemas al final jamás asuman sus responsabilidades y estamos hablando de un montante importantísimo de dinero, de diez millones y medio.

Que están sufriendo, en primer lugar, los regantes, evidentemente, y, en segundo lugar, vamos a sufrir toda la ciudadanía aragonesa con nuestros impuestos.

Por lo tanto, me van a permitir que por lo menos haya que darle una vuelta, que, desde luego, hay que exigir responsabilidades a quien hay que exigirselas y que desde luego, lo que tiene que significar es que este coste no suponga en la aportación a los regantes, por supuesto que no. Pero permítame la expresión, con los impuestos de la ciudadanía aragonesa es que así cualquiera hace negocio.

Cuando alguien directamente (...) tendríamos que entrar a valorar, además, por qué las tuberías es de carácter defectuoso. Probablemente, ya no lo sé, imagino que esto lo dirimirán los juzgados, en el que igual las condiciones en las que se puso el tipo de material de la tubería no era suficientemente del nivel o de la calidad que se necesitaba y por eso ha pasado lo que ha pasado.

Pero, insisto, eso presuntamente lo tendrán que decidir, desde luego, a través de la vía judicial, pero nos van a permitir que el Grupo Parlamentario Mixto se vaya a abstener en esta iniciativa y que, por lo tanto, consideramos que, en estos momentos, quien debería asumir la responsabilidad, el liderazgo, desde luego, desde las responsabilidades del Gobierno de Aragón.

Pero en estos momentos, esos diez millones y medio de euros, sinceramente, creemos que no tienen por qué asumírselos los regantes, por supuesto que no, pero desde luego tampoco con el dinero público (...) los ciudadanos y las ciudadanas aragonesas. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada. A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: En algo me repetiré, pero... escucháis.

La zona de regadíos del canal Calanda-Alcañiz se ha hecho en dos fases. Es una demanda que viene desde los años 1970, nadie lo había hecho. La primera fase eran unas mil setecientas hectáreas, se terminó en el 2001.

Y la segunda fase terminó, entre comillas, en el 2011, que es donde se **¿están?** produciendo las averías. Digo entre comillas, porque realmente los agricultores no firmaron esa entrega de obra,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

faltaba un variador de dieciséis mil euros que no... Y dicen bien claro que no se probó la conducción, algo muy importante (...) y entonces por eso ellos no firmaron.

Como ha dicho el señor Celma, no me voy a repetir en el número de averías. Por ejemplo, este año son veintiocho averías que han costado ciento cincuenta mil euros tirando a la baja sin contar muchos cultivos.

En sí, según los agricultores y yo en este caso que estuve ayer a pie de obra, lo puedo, ¿no? Lo estuve viendo. Entonces se tienen que cambiar, se han cambiado cuatro kilómetros y quedan unos veintiséis kilómetros por cambiar, según ellos, hay que cambiarlos todos, porque el tubo se va rallando, se va rallando y a lo que llega a la fibra de vidrio, estalla y lo revienta todo.

Es que vienen con ese defecto, que a lo que tendría que llegar la fibra no se tendría que mover, pero como ya van ovalados, pues el caso es que es un defecto.

La empresa de los tubos era Uralita, ahora se llama **¿Goema?** y mañana se llamará X. Reconoce el fallo, a lo cual pone el tubo, o sea, te da el tubo, pero no lo pone, a lo cual, viene otra empresa más que se llama Obiaragón, me recordaba a lo de las ovejas. Pero no, es otra, es otra, Es Obiaragón con B.

Y es una empresa que se encarga en cambiarlas, con el dinero de la DGA, que conste en acta. De momento cada vez que va, sin agilidad, le cuesta muchísimo, a lo cual una avería, cinco, seis, siete días, ¿y qué hemos perdido mil kilos, dos mil kilos de maíz? Pues tenemos un verdadero problema, un desastre.

A propuesta de ellos, ellos lo que dicen es que los treinta kilómetros que hay que sustituir, quitando cuatro que ya están sustituidos, costaría, tirando a la baja, tres millones de euros, costando, tirando al alza, pues vamos a poner unos tres millones y medio de euros.

Si se hiciera por tramos, el coste es mucho menor, si se hiciera por tramos largos, el coste es mucho menor, si se hiciera por tramos largos, el coste es mucho menor y dicen que posiblemente costará un millón y medio de euros, sería la mitad.

Ahora, por ejemplo, se va a cambiar, un kilómetro solamente cuesta ciento cincuenta mil euros, una barbaridad, porque solamente se cambió un kilómetro.

Los agricultores dicen también que de cambiarlo se podía hacer por fases, de octubre a marzo, que es cuando no se riega y quieras que no, el coste, los costes de producción pues bajan, no pierden productividad, también es entendible.

De ahí en la enmienda que antes de diciembre del 2016 es imposible, es completamente imposible, de verdad. Son unas cuatro mil hectáreas que he dicho de regadío, Teruel tiene trece mil quinientas entre toda la provincia, a lo cual es muy importante. Aragón tiene doscientas mil hectáreas y en las Cinco Villas hay cien mil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, en Teruel, es la tercera parte, es vital y aparte, es en una zona que no es de mucha altitud, con lo cual es la zona más baja de la provincia de Teruel donde más productividad hay.

Se producen unos catorce mil kilos de maíz por hectárea, los gastos vienen a ser de unos mil ochocientos euros por hectárea y el beneficio de unos dos mil cuatrocientos. Pero claro, todo eso luego hay que decir que esa inversión la tienen que pagar, porque resulta que han pagado el 60% los agricultores y el 40% lo paga de financiación, o sea, de ayuda.

Los agricultores no se oponen pagar nada, pero claro, también ellos han puesto el ejemplo que han puesto ustedes de Monegros, y el caso de Huesca, que han llegado a un acuerdo con el Ministerio de Agricultura a coste cero, a cambiar diez mil... Espera, a ver. Sí, diez mil hectáreas, diez mil hectáreas las va a pagar en sí el ministerio, a lo cual también es para tenerlo en cuenta.

Desde Ciudadanos creemos que hay una responsable y se llama Sirasa-Sarga. Desde luego, era la responsable el director de la obra. Las cosas se prueban, las cosas se tienen... pero, ¿cuál es el problema? Que hasta lo dice también la gente, que nos metemos en juicios, cuatro o cinco años de demora...

Al final a pagar poca ropa, como siempre la DGA. Como el dinero público no es de nadie, ya lo dijo una ministra socialista que el dinero público no era de nadie, tela marinera. Yo creo que sí que es de alguien, de los tontos de siempre. Y la verdad, qué triste, ¿no?

Y luego ya para terminar, esto también es para terminar, la comunidad de regantes se reunió con el consejero, ellos esperaban más receptividad al consejero. Pues la verdad de trato es muy cercano, pero le pidieron un calendario, un calendario y que lo firmara, un calendario, vamos a poner tres años, siete, diez. No quiso comprometerse a firmarlo y luego le pidieron también que se comprometiera por escrito a determinadas demandas de lógica pura y tampoco quiso.

Yo entiendo que la postura del consejero es difícil y firmar algo, pues es difícil, pero saquen ustedes conclusiones. Y ya vale, porque aquí, aquí como dice la señora Luquin, va a pagar la DGA y se van a ver perjudicados los agricultores.

Vamos a estar un poco al loro y a ver qué pasa con estas empresas, que ya empieza a oler a chamusquina ya con esto, ¿eh? Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias.

Una primera reflexión. Si tras escuchar al Grupo Socialista y al Grupo Popular pensará que me fuera a repetir, me preocuparía. Yo creo que voy a..., voy a aportar algo diferente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este caso, esta chapuza de obra viene de la legislatura anterior del Partido Popular y del PAR y yo voy a decir, voy a voy a plantear una cuestión por las fechas, vamos, estrictamente por las fechas.

No se pide responsabilidad a la empresa, ¿qué contrato se ha firmado? No hay seguro, no hay garantías, los propios agricultores están diciendo que las tuberías, bueno, lo acaba de decir también el diputado de Ciudadanos, revientan, se parten en dos.

Hablan claramente que es un fallo de fábrica, hablan claramente que la empresa quiso abaratar los costes, dicen a las claras que los problemas son por la baja calidad del producto terminado. Yo de verdad alucino, alucino.

Si un fontanero viene a mi casa y me hace esto, yo le pido responsabilidades, ¿por qué el Gobierno de Aragón no hace lo mismo? Es que nos está pidiendo eso, ¿eh? En la proposición no de ley, léetela, la has escrito tú.

Esta obra, se ha dicho también, no está entregada todavía a la comunidad de regantes, porque fueron listos, dieron lo que había y dijeron, que se la quede el Gobierno de Aragón y cuando esté bien, si eso, ya nos la pasáis.

¿Por qué? Porque estos apaños con estas proposiciones no de ley se siguen haciendo con fondos públicos, sin costes para los regantes, estamos de acuerdo, pero también sin costes para la empresa, para la empresa que se sigue forrando, según estamos viendo en Internet, con un montón de contrataciones por toda España.

Y esto me recuerda mucho a lo que hablamos el otro día en el Pleno, con Inquinosa, con el tema del lindano en Sabiñánigo, que el mayor accionista, como bien dije, sigue por ahí por Estados Unidos o por Rumanía haciendo negocios con químicos o como hablaremos en el próximo Pleno de Jánovas, donde el Gobierno de Aragón todavía no se ha puesto en la defensa de los vecinos, frente a la empresa, en este caso de Iberduero, hoy Endesa.

Bueno, por estos motivos nosotros nos vamos a abstener, porque creemos que, lógicamente, los regantes no tienen la culpa de lo que está pasando, pero desde luego, creemos que la solución no es que el Gobierno de Aragón pague doble, sino que tendría que ser la empresa y creemos que la solución sería que todos los recursos jurídicos y políticos fueran para presionar a la empresa y, desde luego, para que esto no se vuelva a hacer.

Que tengamos muchos escrúpulos y mucho cuidado con las contrataciones y los contratos que hacemos con los dineros públicos.

Y, por último, como he anunciado antes, una pequeña reflexión sobre los regadíos, porque aquí, en definitiva, estamos hablando de regadíos y más aún cuando estamos hablando en estas semanas del recrecimiento del pantano de Santolea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando de un río, el Guadalope, que ya no tiene más agua, en un escenario de cambio climático donde las lluvias van a ser torrenciales, es decir, dónde va a ser mucho más difícil controlar el almacenamiento de agua y aun así seguimos apostando por unos regadíos que no son sostenibles, dentro de una comisión que se llama de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Para defender las explotaciones familiares necesitamos una gestión integral del agua, una visión holística, necesitamos tratar esto en los planes de Cuenca, que es donde se hace globalmente la política hidráulica que necesitamos en Aragón y no con parches, más allá de este caso concreto de las roturas de tuberías.

Me refiero a las PNL que ya ha ido presentando, sobre todo el Grupo Popular desde que llevo yo aquí, dos meses y me parece que van a caer unas cuantas más.

Nosotros, desde luego como Grupo Podemos, no tenemos información suficiente de cuáles van a ser los presupuestos que propondrá el actual Gobierno del PSOE-Chunta, con lo cual, tampoco nos podemos mojar en si hay dinero suficiente para estos parches.

Creemos que hay que hacer una visión general y es el Plan de cuenca donde se analiza en ese foro los documentos para saber cómo tratamos la política hidráulica en Aragón y no se está haciendo bien desde esta comisión si hacemos las cosas así en un escenario posible de menos lluvias y lluvias torrenciales, que es el que nos viene y tenemos que ser conscientes de eso, nada más. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, el portavoz del Grupo Popular para fijar posición. *[Comentarios del diputado Celma Escuin.]*

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Posición respecto a las enmiendas.

Primero alguna aclaración. Creo que es evidente que, si se pretenden entregar las obras en 2011, el Partido Popular hacía tiempo, desde el 1999, por desgracia, que no tenía nada que ver con el Gobierno autonómico, por lo tanto, creo que se confunde.

Después un asunto. Creo que necesitamos dos minutos para intentar ponernos de acuerdo con las distintas enmiendas de los grupos parlamentarios e incluso para consultar alguna cuestión a la letrada, porque me gustaría incluir la exigencia de responsabilidades a la empresa que realizó las obras, que ha sugerido tanto el Grupo de Podemos como de Izquierda Unida.

Porque lo que no quiere decir, lo que no esté en una iniciativa no es que no se exija o que no se esté de acuerdo. De hecho, esa exigencia... o el compañero de Ciudadanos también, ¿no? Usted nos lo ha dicho eso, sino que ha estado a pie allí de los regadíos. Yo también he estado, pero lo que pasa que hay información que... hay alguna información que no lo digo, porque bastante posturo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay en política como para mostrarlo aquí, ¿no? Pero entonces me gustaría consultar la letrada, porque me gustaría añadir un tercer punto en el que exija las responsabilidades que, por cierto, es una pregunta escrita que ya este portavoz y este grupo parlamentario ha hecho al Departamento de Agricultura.

Así que pido... *[Comentarios del diputado Domínguez Bujeda.]*

El señor diputado CELMA ESCUÍN: (...) minutos a...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Un receso de cinco minutos para poder discutir el tema. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno. *[Se reanuda la sesión.]*

Pues parece que han llegado o no a un acuerdo, pero seguro que a una propuesta de texto...

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Sí, ha cambiado la literalidad del texto, pero el objetivo y la filosofía siguen siendo parecidas. Pero leo, leo la iniciativa cómo quedaría y luego se la facilito a la letrada.

Quedaría de la siguiente forma, “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solucionar de forma definitiva los problemas en las obras de regadío”. No, perdón, “

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solucionar de forma definitiva, previo análisis de las responsabilidades jurídicas de los distintos agentes intervinientes, los problemas en las obras de regadío de la segunda fase del canal Calanda-Alcañiz y en otras comunidades acogidas a Riegos del Alto Aragón”.

“Así como en el resto de comunidades de regantes de Aragón afectadas por los mismos problemas, derivados de la mala calidad de los materiales utilizados en las conducciones y que tantos perjuicios están causando a los regantes, sin coste alguno para ellos”.

El segundo punto sería, “A poner en marcha los mecanismos jurídicos y políticos necesarios para exigir responsabilidades a las empresas intervinientes en la realización de las obras de regadío de nuestra comunidad autónoma”. Ese sería el texto.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, pues pasamos a votación. ¿Votos a favor?
Pues se aprueba por unanimidad de los presentes.

Pasaríamos ahora, si les parece, a votar la lectura y aprobación del acta. Explicación de voto, perdón. Grupo Mixto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Brevemente para agradecer al señor Celma, que a veces parece que no nos escuchamos en las comisiones, pero hay veces que sí y agradecer la disposición para poder modificar la iniciativa y habernos permitido poder votar al Grupo Mixto.

Se lo agradecemos, porque creíamos que era importante también que se asumiera la responsabilidad de la empresa. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, diputada. A continuación, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Nada, agradecer que ha salido algo digno y de ley, punto.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Grupo Aragón.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Agradecer al señor Celma y al Partido Popular que hayan tenido a bien incluir nuestra enmienda y parte de la segunda.

Y luego decir que hablando se entiende la gente y que de una posible abstención pues hemos podido pasar a una aprobación por unanimidad, que creo que es lo importante, no quedarnos en lo que se podría hacer, si no a partir de pequeñas inclusiones, pues aprobarlo todo por unanimidad.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Grupo Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Bueno, no hemos venido aquí a votarlo todo por unanimidad, pero en este caso gracias a la gran proactividad y escucha activa de Ramón Celma, que esperamos que la desarrolle a lo largo de la legislatura, que, seguro que nos ponemos de acuerdo en más cosas, pues hemos cambiado nuestra intención de abstenernos por un voto favorable, porque se ha recogido una enmienda que ni siquiera había presentado, pero usted ha visto bien recogerla, lo cual nos parece muy bien.

Y, por último, si tuviéramos ya unos presupuestos para el próximo año para poder ver qué inversiones va a haber en regadío, sería mucho más fácil tomar este tipo de decisiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, a ver si tenemos cierta celeridad desde el Gobierno para poder afrontar esto con más globalidad, que desde este Grupo Podemos Aragón tenemos muchas ganas de estudiar y mejorar. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Agradecer al portavoz del Partido Popular pues su predisposición en aceptar pues la enmienda que habíamos realizado y posteriormente abrir el debate al resto de los grupos y tener a bien el que entre todos construyéramos una proposición no de ley acorde a las necesidades y a las exigencias que desde Aragón tenemos que reivindicar.

Y únicamente, pues también puntualizar dos pequeños asuntos al señor Escartín.

El consejero Olona muchas veces no firma o no se puede comprometer porque es una persona profundamente responsable y profundamente honesta, con lo cual, entiendo que dentro de ese ejercicio de prudencia que tiene en su gestión, pues le va también ser muy prudente y poder comprometerse a las cosas cuando realmente las puede cumplir y tiene todos esos visos de seguridad.

Y respecto a los presupuestos, creo que el consejero, el señor Gimeno, les adelantó que estarían en la tercera semana del mes de noviembre, con lo cual, una vez que estén dispuestos a sentarnos y a hablar de presupuestos cuando quieran. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, el Grupo Parlamentario Popular, señor Celma, ya...

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Por si acaso se despistaba. Gracias, gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Preocuparía que el señor Escartín le...

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Bueno, cuando se trata de solucionar problemas reales de la gente no tiene ningún mérito escuchar, así que no agradezcan tanto, que los halagados debilitan a uno.

Sí que le voy a decir una cosa, señores de Podemos y es que nosotros seguiremos escuchando desde el Grupo Parlamentario Popular, pero quien tiene que ejercer esa virtud son los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tienen el poder, que son ustedes dos, el Partido Socialista, Podemos y Chunta Aragonesista. Así que yo le invito a que usted siga escuchando a lo largo de la legislatura. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, señor Celma.

Si les parece, pasamos ahora sí, a lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

Antes de que se marchen, esta Mesa estuvo planteando en la última reunión que celebramos la semana pasada la posibilidad de un nuevo cambio horario, si se consensua por todos los miembros de la comisión y nos coincide a todos y encaja todos. En este caso, los tres miembros de la Mesa estaban dispuestos a ello, pero queremos consensuarlo para evitar...

La posibilidad sería, después de haber hablado con la Comisión de Educación y ello es adelantarlos todavía más, adelantarlos a las diez de la mañana para que nosotros pudiéramos hacer una comisión a finales de la mañana.

Yo no sé si a todos les encaja, coincide, sí, sí o si les parece, levantamos la sesión y hablamos este tema que es más formal, pero fuera de lo que es la sesión. *[Se levanta la sesión a las diecisiete horas y diecisiete minutos].*